

## SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las doce horas y cinco minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenos días. Se abre la sesión.

**1. Debate y votación de la moción N.º 180, subsiguiente a la Interpelación N.º 11L/4100-0368, relativa a justificación del recorte en un 65% del PSIR de Laredo mientras la gestión de los polígonos industriales está retrasada y con sobrecoste, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4200-0180]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto primero del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la moción 180, subsiguiente a la interpelación 368, relativa a justificación del recorte de un 65 por ciento del PSIR de Laredo mientras la gestión de los polígonos industriales está retrasada y con sobrecoste, Presentada por el Grupo Parlamentario VOX,

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Pérez Salazar, y ruego silencio, por favor.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias señora presidenta. Buenos días señorías. Buenos días consejero.

Ya veo que está usted solo como miembro del Gobierno, eso es para usted, va esto para usted.

Intervengo en representación del Grupo VOX para hacer defensa de esa moción subsiguiente a la interpelación que realicé la semana pasada sobre polígonos industriales. Una iniciativa que demostró con datos la política errática, incongruente y carentes, resultados prácticos que la Consejería de Industria, Empleo, Innovación y Comercio viene ejecutando en materia de suelo industrial.

Venimos aquí con la moción y supongo que una vez más nos quedaremos solos defendiendo el sentido común, qué vamos a hacer, en VOX ya estamos acostumbrados a esto.

El Sr. Arasti durante el debate de la semana pasada, recurrió a su habitual repertorio de excusas burocráticas, descalificaciones de brocha gorda y cifras macroeconómicas del PowerPoint para intentar camuflar lo que es una parte, una parálisis industrial, evidente. Sin embargo, la realidad de Cantabria es tozuda, señorías, porque frente a la propaganda triunfalista el índice de confianza empresarial del INE registró un desplome del 4,2 por ciento, y nuestras exportaciones sufren una, sufren una contracción del 4,3 por ciento, relegando nuestra comunidad a representar un exiguo 0, 88 por ciento del total nacional.

La moción, que es también de sentido común y digo de estilidad y de estricta utilidad pública. Durante la defensa de la misma desmontar en varios de los argumentos empleados por el consejero la semana pasada y a exigir compromisos reales en defensa de los cántabros de nuestro territorio y de nuestra soberanía industrial.

El Sr. Arasti en la última intervención me espetó una frase que define a la perfección la autocomplacencia y la falta de diligencia de su consejería, y dijo usted textualmente: "Usted debe confundir una inversión con un contrato o a una inversión no se imponen penalizaciones, se ayuda a que se lleve a cabo. No me extraña que no haya muchos liberales en su partido." Eso dijo usted consejero, me dijo.

Bueno no sabemos cuál es, si esa es la concepción del liberalismo del consejero. ¿Considera quizá el consejero Arasti que el liberalismo consiste en utilizar decenas de millones de euros de dinero público de todos los cántabros para urbanizar parcelas a través de SICAN para que luego estén, o queden ociosas, o sirvan para la especulación pasiva de unos pocos? Pues yo le digo, y VOX le contesta, que eso no es liberalismo, eso es un insulto al contribuyente y una negligencia administrativa absoluta.

El verdadero liberalismo defiende la seguridad jurídica, la eficiencia en el uso de los recursos públicos y el estricto cumplimiento de la función social y productiva de la propiedad industrial.

Como le dije la semana pasada, tenemos constancia por diversas informaciones y nuestro propio trabajo de campo visitando algunos polígonos industriales, que hay parcelas y naves vacías en no pocos de ellos. Mire, Sr. Arasti, usted que está ahora aquí le voy a enseñar, hacemos trabajo de campo y vamos a ver polígonos industriales y vemos las parcelas vacías, lo tenemos aquí. A pesar de que la consejería de industria o SICAN asegure ocupaciones totales o indisponibilidad de parcelas; parcelas, algunas de ellas, que fueron vendidas hace años y que a día de hoy continúan completamente vacías, sin generar un solo puesto de trabajo ¿Por qué? Pues porque se adquirieron con fines de mera especulación inmobiliaria.



La consejería no puede mirar para otro lado permitiendo que el suelo industrial público, que debiera ser el motor de creación de empleo se convierta en un activo financiero inerte para el beneficio privado.

Es exactamente la misma inercia descontrol que ha condenado al polígono del Vallegón II, en Castro Urdiales; una infraestructura, como ya saben ustedes, que se ha dicho muchas veces aquí, de 82.000 metros cuadrados, que costó 6 millones de euros a las arcas públicas, y que, tres años después de su inauguración continúa completamente vacía analizada y convertida en una pista de carreras ilegal.

El consejero justificó haber rechazado la oferta de compra en bloque de una promotora inmobiliaria solvente, alegando que SICAN prioriza la rentabilidad social... bueno. Pero VOX pregunta: ¿qué rentabilidad social tiene tener un erial de 6 millones de euros criando maleza y acumulando basuras?, ¿es más social el vacío absoluto que permitir que una empresa construya naves para que se instalen pymes, que generen empleo real en la comarca oriental? Piénsenlo, señorías.

Por todo ello ese es el primer punto de nuestra moción, sencillamente porque no podemos permitir que las parcelas sigan sin actividad industrial real tras años de adquisición. Si una empresa compra suelo público es para producir y crear empleo, no para especular; y si no lo hace, este suelo debe retornar de inmediato a la comunidad autónoma.

Entremos ahora el segundo punto de nuestra moción relativo al Proyecto de Altamira, que usted, consejero, siempre dice siempre que no nos gusta. Claro que nos gusta el Proyecto Altamira, claro que nos gusta. Y esas dudosas garantías que el Gobierno de la Sra. Buruaga ofrece su sobre su viabilidad hídrica y ambiental, porque sí señorías, aunque se trata de un proyecto privado y la administración tiene la misión de facilitararlo por la generación de riqueza y empleo que supone, también está garantizar su encaje medioambiental.

Consejero, en su última réplica intentó ridiculizar mi advertencia sobre el consumo de agua calificándola de género catastrófico o género de catástrofes, algo así dijo él, bueno. Afirmó con total rotundidad que el Proyecto Altamira no consumirá ni un solo litro de agua para su refrigeración porque utilizará un sistema de refrigeración por aire o *free cooling*. Para intentar convencer a esta Cámara recurrió a un ejemplo verdaderamente desfasado consejero, el centro de datos del Banco de Santander en solares construido en el año 2011 afirmando que es la prueba de que el clima de Cantabria permite este sistema porque el 73 por ciento de las horas del año la temperatura es inferior a los 18º grados centígrados.

Es una falacia, lamentablemente, su comparación técnica insostenible. En primer lugar, es ridículo equiparar la carga técnica térmica y los requerimientos de diseño de un pequeño centro de datos local de 2011, con un mega centro de datos de inteligencia artificial que proyecta una demanda plana continua de 500 megavatios. Estamos hablando, señorías, de un complejo que duplicaría el consumo eléctrico de toda Cantabria.

En segundo lugar, si se hubiera tomado la molestia de analizar el funcionamiento real de ese centro de datos de datos al que hace referencia, sabría que su climatización no es puramente por aire, utiliza un sistema de clima de climatización que es el *free cooling* combinado con enfriamiento adiabático indirecto; un proceso que recupera agua de lluvia de forma ecológica, precisamente porque el enfriamiento ciento por ciento seco no es viable de forma continua, es decir, emplea un sistema híbrido refrigeración, algo fácilmente comprobable en la web de la ingeniería que diseñó el sistema. Por estas razones, el segundo punto de nuestra moción y exige lo que exige.

Ahora me refiero, en último lugar, al tercer punto de la moción centrado en las infraestructuras de suministro energético. En la réplica al consejero, durante la interpelación afirmó, intentando tranquilizar este Parlamento, que en Cantabria no falta energía, sino que se infrutiliza, se infrutiliza. Sostuvo que nuestra comunidad dispone de una capacidad concedida de 1.700 megavatios frente a un consumo pico de apenas 900 megavatios, por lo que existen 800 megavatios ociosos nuestra red.

Ese argumento, señorías, es para VOX, y denota una preocupante confusión entre la red de transporte de alta tensión y la redistribución de media y baja tensión; estas últimas responsabilidades del Gobierno de Cantabria. Esos 800 megavatios denominados ociosos, son una cifra teórica sobre el papel de Red Eléctrica de España. La realidad es que a esa energía no llega de forma efectiva nuestras industrias y a nuestros polígonos, porque Cantabria adolece de un grave déficit de infraestructuras de distribución locales. Esa es la realidad.

En VOX sabemos que se han urbanizado terrenos a marchas forzadas para buscar la foto de las excavadoras, pero ha descuidado la dotación de los servicios esenciales, fundamentalmente energía y en algún caso telecomunicaciones, estableciendo en algunos casos "praos" sin acometidas operativas. Y ahí tenemos el fracaso en la atracción de la factoría que hablé el otro día también de las emergentes. Es el reflejo más doloroso de esta falta de planificación. Mientras Galicia se llevaba este megaproyecto de 200 millones de euros de inversión y 2.300 empleos, el consejero Arasti ya se justificaba diciendo que Cantabria no disponía de parcelas del formato que demanda la automoción moderna. Yo ya le expliqué el otro día lo que han hecho allí que podíamos haberlo hecho aquí, señorías.



Bueno, es el tercer punto de nuestra moción y el que instamos, lógicamente, ejecutar de forma coordinada el plan de choque de infraestructuras de distribución de media y baja tensión; aprobado por mandato de esta Cámara en la moción 142 de VOX, priorizando la repotenciación eléctrica real en las áreas industriales del Besaya, Asón, Santander y Campoo, con anterior a la urbanización física en esos terrenos.

Nosotros les decimos que no sigan enterrando dinero público en hormigón sin haber garantizado antes que las empresas dispondrán de la energía necesaria para operar de forma real y competitiva.

Señorías, la moción que hoy presenta el Grupo Parlamentario VOX no es una declaración de intenciones ni un brindis al sol, es una herramienta de control, transparencia y sentido común que sitúa la defensa de nuestro territorio, de nuestros vecinos y de nuestro sector primario, por encima de la propaganda gubernamental.

Les insto a abandonar las presentaciones del PowerPoint, a asumir la realidad de los datos y a votar a favor de esta iniciativa para garantizar un futuro de prosperidad y reindustrialización real para Cantabria,

Señorías, por los cántabros por Cantabria y por España.

Gracias, presidenta

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Álvarez.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Presidenta, señorías, buenos días. Buenos días.

El Grupo Parlamentario Socialista va a votar en contra de esta moción y lo hacemos por tres motivos: la coherencia, el rigor técnico y la máxima defensa del patrimonio económico de Cantabria.

Señorías de VOX, traen hoy a esta Cámara una iniciativa que, bajo una falta o una capa de protección, realmente es una gran falta. Porque esconde una receta perfecta para la parálisis y la asfixia económica de nuestra región, y los socialistas no vamos a ser cómplices de ello.

Mire, vamos a empezar por el punto primero, porque parece que se les olvida la redacción que han dado. Hablan de imponer cláusulas de reversión rígidas, penalizaciones automáticas para evitar lo que llaman mera especulación, yo quisiera saber que me indicara dónde están esas especulaciones, quisiera haberlas conocido previamente, si no es en su interpelación sí a día de hoy, en esta moción. En Cantabria la transformación, la urbanización y el desarrollo del suelo industrial no lo hace un promotor a su antojo, lo financia ciertamente, en la administración con dinero público a través de SICAN; somos todos los cántabros, los que con el presupuesto público invertimos millones de euros en ese suelo industrial.

Ahora bien, la imposición sin el análisis previo, porque ustedes no han dado datos ciertos, hablan, hablan, son hipótesis, son conjeturas, pero no nos están dando datos ciertos, ni lo han presentado en esta moción ni lo han dicho en la interpelación previa. Si imponen esas cláusulas de reversión draconianas y penalizaciones automáticas por retrasos, que tendremos que ver esos retrasos cuáles son los motivos, tema de licencias o bien que es una compra de suelo y luego no hay desarrollo. Pero ustedes no hablan nada de ello, no hablan, lo dejan entrever, pero no dan datos para hacer esa valoración que hay que hacer.

Mire, lo único que se puede conseguir es que ninguna empresa sería quiera comprar suelo público en Cantabria. Su propuesta, señorías, no frena la especulación, condena a los polígonos industriales públicos realmente al abandono, realmente les condenan al abandono. El Grupo Socialista defiende que el suelo sea productivo, pero eso solamente se hace con buena gestión y dando seguridad jurídica no amenazando con la expropiación al que viene a generar empleo.

Y esa misma falta de rigor la vamos, la estamos encontrando en el punto número 2 de su moción, relativo al proyecto Altamira. Y miren, señorías, aquí lo que hay es que no se puede replicar y andar en la procesión a la vez; hace escasas semanas, en un (...) la oposición unió sus votos para exigir al Gobierno la entrega inmediata de la documentación técnica y los informes de viabilidad del proyecto. Fijamos un plazo, la realidad es que el expediente a día de hoy no ha llegado a esta Cámara.

Pero votar a favor de este punto hoy significa aprobar algo a ciegas, basándonos como he dicho antes, en hipótesis que nosotros podemos tener, en conjeturas que se puedan presentar o en titulares en lugar de hacer lo con certezas técnicas, que es lo que se pidió y aprobó esta Cámara. Los socialistas no queremos paralizar proyectos, queremos asegurar la viabilidad real desde el rigor, no desde el prejuicio ni el perjuicio.



Exigir, señorías, una auditoría externa previa genera inseguridad jurídica alarmante que espanta el capital sobre todo internacional, y eso supone, además, señorías, una profunda desconfianza hacia los técnicos públicos de esta comunidad autónoma y de la confederación hidrográfica. Ellos son los expertos capacitados para vigilar la gestión del agua, decir que hace falta una auditoría privada externa es falta de respeto y de rigor al trabajo de los empleados públicos, que llevan décadas vigilando nuestros recursos hídricos.

Esperaremos a recibir los informes oficiales, los valoraremos, estudiaremos, si hay deficiencias actuaremos, si están alineados con nuestras hipótesis, pues actuaremos sobre ellos, pero nunca antes.

Y por último y con esto voy a terminar, respecto al número 3 señorías de VOX, nos remite directamente a la moción 142, es que es de noviembre del año pasado y el Grupo Socialista votó en contra y por pura coherencia y responsabilidad, seguimos planteando exactamente lo mismo. No cambiamos el criterio según sople el viento.

Y para que no haya dudas, el Grupo Socialista tiene perfectamente claro que hay que potenciar de forma prioritaria el Besaya, Campoo, Asón, Santander, son nuestras cuencas industriales tradicionales, y su repotenciación eléctrica es de urgencia absoluta, pero lo que no podemos tolerar es que se utilice esa necesidad para impedir el desarrollo del resto de Cantabria. El crecimiento de nuestra región no se puede ser un juego de suma cero, donde para dar luz a una zona haya que condicionar otras.

Miren, señorías, que nadie se equivoque, el Grupo Socialista vota a favor de Cantabria, con la coherencia que nos da la gestión pública seria, fiscalizar al Ejecutivo significa exigirle rigor y papeles no sumarse a las ocurrencias de VOX para paralizar la comunidad autónoma. Los socialistas controlamos que aún la ley en la mano defendemos el dinero público que se ha invertido en SICAN frente a las ocurrencias, que lo devalúan y garantizamos la seguridad jurídica frente a la parálisis.

Por todo ello, votamos un no rotundo a esta moción.

Muchas gracias presidenta, por su generosidad.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. López Estrada.

EL SR. LÓPEZ ESTRADA: Buenos días, señoras y señores diputados. Señora presidenta, muchas gracias.

Los diputados y las diputadas regionalistas vamos a votar que no a esta moción subsiguiente a la interpelación, no por la intencionalidad que la entendemos positiva, de verdad; lo primero por un defecto de forma, entendemos que es una moción orquesta, tenemos aquí puntos completamente diferenciados para votarles de manera conjunta sin prácticamente ninguna vinculación.

Y el segundo y más importante, porque creo que detrás de esta moción mucha falta de información. Creo que si algo tenemos que poner en valor, los que representamos a los cántabros y a las cántabras es las cosas que funcionan bien en nuestra comunidad autónoma y por qué no en nuestro Gobierno, y SICAN es una de esas cosas que funciona bien en nuestro Gobierno y en nuestra comunidad autónoma, y voy a dar datos objetivos.

SICAN es una sociedad pública, francamente eficiente, con unos recursos medidos, con un objeto social claro, con una productividad indudable, con unos medios personales completamente optimizados y con una colaboración también público -privada, pues también en su consejo de administración estaban entidades privadas de especial relevancia a nivel autonómico a nivel de personal.

Puedo equivocarme en una persona arriba y abajo, pero creo recordar que tenemos al gerente, Ezequiel San Emeterio, tenemos un director comercial, una dirección jurídica y una dirección de ingeniería, poco más.

¿Y qué está haciendo esa sociedad? Está generando suelo para que los industriales de Cantabria o que vengan a Cantabria puedan disfrutar de ese suelo en sus tareas industriales y empresariales. ¿Cuánto pagan esos industriales por el suelo? Exactamente lo que cuesta producirlo, el modelo es maravilloso, es más, seguro que cuando yo lo he estado relatando seguro que alguien se le ha ocurrido que esta receta puede ser una de las soluciones que pongamos en otros sectores, por ejemplo, el de la vivienda.

Que la Administración pública tenga una entidad eficiente, con credibilidad, que se dedique a gestionar suelo público, y a ponerlo en manos de inversores privados para que realicen su actividad, que no es la promoción de suelo ni en la especulación, sino que es el desarrollo industrial, no tiene ningún objeto negativo, todo lo contrario, y tenemos que ponerlo en valor.



Miren, les voy a poner un ejemplo, en el punto 1 dicen: "Garantizar que en los contratos de transmisión de parcelas en los polígonos industriales de promoción pública de Cantabria se incluyan y ejecuten cláusulas de reversión y penalizaciones, que impidan la mera especulación de suelo industrial" Vamos a cambiar una palabra, bueno, dos vamos a cambiar suelo industrial por vivienda, "garantizar que los contratos de transmisión de vivienda en los polígonos edificados de promoción pública de Cantabria se incluyan y ejecuten cláusulas de reversión y penalizaciones, que impidan la mera especulación con la vivienda! ¿A qué no les gustaría nada nada, ¿eh? Pero con la vivienda esto sí pasa, con la industria, no lo he visto nunca, no conozco a ningún industrial de Cantabria, que haya especulado con el suelo, a ninguno.

Ahora bien, le puedo dar la razón en una cosa, sí conozco a industriales de Cantabria, que han comprado una parcela a SICAN, por ejemplo, en la legislatura 2007-2011 y que luego han sido incapaces de edificar las fábricas que ellos tenían previsto en su plan estratégico o en su plan de negocio, porque el mercado ha cambiado. Eso sí ha pasado ¿Qué hacemos con esos industriales? ¿Les llevamos al patíbulo? No, esa gente ha comprado unas parcelas más caras de lo que costaron en momentos posteriores, ha perdido dinero con el desarrollo, pero no lo han hecho para eso, para especular. Eso ha sucedido.

¿Qué se ha hecho desde SICAN? Pues lo que hay que hacer, poner sentido común a todos los expedientes, poner cláusulas en los contratos que están, pero por algo de verdad que no ha sucedido nunca.

Ahora bien, si quieren traer otra proposición en la que hablemos de la vivienda pública y de evitar la especulación en la vivienda pública en nuestra comunidad autónoma, nosotros estaremos completamente de acuerdo en apoyarles.

Respecto al Proyecto Altamira, podríamos aprobar esta propuesta. Nosotros defendemos que el proyecto también tiene que tener información, tiene que tener transparencia, tiene que tener datos, pero todo esto que nos están pidiendo está dentro también de los desarrollos que hacemos de evaluación ambiental. Está dentro de la evaluación ambiental estratégica.

Y respecto al punto 3, creo sinceramente, y hay datos que lo soportan que el problema de Cantabria no es la baja tensión y la media tensión, el problema de Cantabria, la llegada de la alta tensión y ahí hay que marcar otro tipo de escenarios, por ejemplo, Red Eléctrica y el propio ministerio.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Liz.

EL SR. LIZ CACHO: Gracias presidenta, señorías.

Sra. Pérez Salazar el dirigismo, el intervencionismo el plan, la planificación económica que pretende por parte del Gobierno en esta moción se compadece muy poco con esa ponderación de discurso liberal que ha hecho hoy aquí, es más socialismo que otra cosa, pero bueno, mire...

(Murmulllos desde los escaños)

Sí, sí mire, le explico. En cuanto al primer punto...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Sra. Pérez Salazar, luego contesta.

EL SR. LIZ CACHO: No podemos apoyar su moción, se lo tengo que decir. Y en cuanto al primer punto, donde piden garantizar que los contratos de transmisión de parcelas se incluyan cláusulas de reversión y penalizaciones, pues debiera saber, señoría, que todos los contratos de venta de SICAN recogen derechos de tanteo y retracto, así como la reversión del suelo, si este no se utiliza para los fines explicitados en el contrato de compraventa. Y también se estipula que la obligación de inicio del proyecto, dentro de los dos años siguientes a la firma del contrato.

Como aquí ha dicho quién me ha precedido en el uso de la palabra, durante la crisis de 2007 hubo muchos empresarios que se vieron abocados a retrasar las inversiones realmente previstas y que, por consiguiente, incumplieron el plazo previsto en el contrato. El propio contrato, permite solicitar prórroga para ese concepto, siempre que exista causa justificada y se apruebe como tal en el consejo de administración de SICAN. Y desde entonces es cierto que se han ido solicitando prórrogas sucesivas y consecutivas que han sido concedidas por SICAN, lo cual nos ha llevado a situaciones en las que ya no es posible, por caducidad o prescripción de las condiciones ejercer dichos derechos de tanteo de retracto o de reversión.

Y, por otra parte, una cosa importante, no se le escape que aplicar la cláusula de reversión, supone que el recomprar por parte del Gobierno el suelo vendido inicialmente; y aunque se tenga la penalización del 25 por ciento para el empresario,



pues el comprar o recomprar genera o puede generar problemas de liquidez presupuestaria en seco, y como aquí se ha dicho y reitero ninguno de los empresarios que están no han estado en esta situación, ninguno, ha especulado con el suelo. Siguen siendo propietarios aun no habiendo construido unas parcelas, y esa es la razón por la que pueden verse parcelas vacías, pero especulación, ninguna. No alarmen, no generen esa alarma.

En relación al apartado 3 de la moción, ejecutar de forma coordinada el plan de choque en infraestructuras de distribución recogida en la moción 142, pues le tengo que decir que la propuesta original de su moción entonces, de la 142, fue modificada mediante una enmienda que presentó mi grupo, el Grupo Popular y se montó la propuesta inicial y se cambió ese plan de choque autonómico por una exigencia directa al Estado, instando a exigir al Gobierno de España que incluya en la planificación eléctrica 26-30 la repotenciación para la subestación de Piélagos o nuevas posiciones en la subestación de Penagos, es decir, su propuesta inicial mutó, con lo cual, lo que se aprobó fue su moción con nuestra enmienda, no puede venir ahora diciendo que aprobamos un plan de choque y exige su cumplimiento, porque no es congruente.

Pero con todo, el punto que más me entristece es el relativo a Altamira, es el que, bueno, pues me ha generado más, más tristeza, porque siempre he tenido por, por vuestra señoría, la impresión de que todos sus debates, de que todos sus, sus disputas y todas sus peleas dialécticas con el consejero, pues venían de una cabal preocupación, de una legítima preocupación por el sector industrial y por la situación de la industria; pero, claro, cuando ya en su moción habla de condicionar, así, claramente, de condicionar el Proyecto Altamira cuando de la lectura de su propuesta puede inferirse que quieren entorpecer el desarrollo de Altamira, cuando de la lectura de su moción puede colegirse que ustedes quieren disuadir a los promotores del proyecto de que vengan aquí a generar una inversión de 3.600 millones, de miles de puestos de trabajo, porque esa es la sensación que da con su propuesta que no quieren que venga aquí el Proyecto Altamira, pues hombre, más que de una, me cuesta creer lo que decía al principio, que a usted, lo que realmente le preocupe sea la situación de la industria y no, pues esas peleas, como digo, con el consejero Arasti.

Bien, no podemos, como digo, poner en peligro desde el Parlamento la generación de riqueza ni de bienestar para los cántabros. Muy al contrario, no nos parece ni responsable, ni maduro, ni honrado, y debo decírselo, creemos, creo que en el Parlamento estamos para para otras cosas y, por consiguiente, como podrá suponer, no vamos a votar a favor de su moción, que no nos parece que sea, como usted dice otras veces, ni en favor de los cántabros, ni de Cantabria más, más bien al contrario.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias presidenta, señorías.

La verdad señores socialistas yo estaría preocupada si ustedes hubieran aprobado esta moción, créaselo, créaselo. gracias que no la iban a aprobar, esto, pero estaría muy preocupada si, si nos lo hubieran aprobado.

No obstante, ¿usted qué quiere? Mire y le puede aconsejar el Sr. Pesquera también, Sr. Pesquera, su compañera realmente quiere poner un, quiere curar ese enfermo, pero le quieren matar y después ya poner, decirme qué remedio, qué remedio tenía que haber puesto. Dígame usted cómo es eso, porque es lo que nos quiere hacer ver ella ¿de acuerdo? Que, si tenemos, los pacientes se mueren y después vamos a analizar a ver las causas y las lo que podríamos haber hecho. Está muy bien, las biopsias, vamos a ver después biopsias y de todo, vamos a hacerlo también después Sr. Pesquera, aconséjela.

Señores, señor regionalista Sr. Estrada, bueno, mire, la moción tiene que ver lógicamente con la respuesta que nos dio el consejero, qué le vamos a hacer, si el consejero nos dio esa respuesta pues la moción tiene que ver eso ¿Pero ¿qué van a decir ustedes, señores regionalistas? Si ustedes son mucha parte, mucha parte de todo lo que estamos aquí discutiendo de esos últimos ocho años que han estado ustedes el Proyecto Altamira, ¿de dónde venía? ¿Vallegón 2 de dónde venía? ¿Polígonos industriales, de todos, dónde venían? Vamos a ver, Sr. Estrada, tiene mucho que ver. Entonces cómo van a aprobar ustedes esto, si también lo entendemos. No pasa nada, no pasa nada.

Le voy a decir algo, tampoco negamos el trabajo de SICAN, créaselo. No sé si usted qué interés también tiene por SICAN, porque nos lo ha explicado clarísimo lo que hace SICAN. Yo también créaselo, que sé perfectamente lo que a SICAN ¿De acuerdo? Vale

Y bueno, y ahora lo del PP. Mire usted Sr. Liz Sr. Liz, a todos a todos, Sr. Liz mire yo visito polígonos, también y yo veo las parcelas vacías de años ha, o sea años ha, Sr. Liz, visitó polígonos industriales también. ¿Vale? como visitó otras muchas cosas. Centros de salud visitó también CAD, visitó muchas cosas señorías.

Mire y otra, otra cosita: naves en venta y solares abandonados en Laredo, Castro, Gibaja. Polígonos deteriorados bien, también. Eso no lo digo yo tampoco, es decir, que no solamente VOX, aquí estamos diciendo esto.

Y ya, Sr. Liz, hombre vamos a ver, que usted resulta llamativo, ya que el Partido Popular nos acuse de intervencionistas realmente, cuando lo que esta medida exige es precisamente que se cumpla la finalidad originaria, con la que el dinero de todos los cántabros fue invertido en VOX, decimos que los polígonos industriales de promoción pública no son suelo libre de mercado, son infraestructuras financiados mucho con fondos autonómicos y en muchos casos incluso europeos, cuyo destino legal y moral es generar actividad económica, empleo y tejido productivo en nuestra tierra.

Exigir que quienes quieren una parcela pública la destine efectivamente a la industria, no se intervencionismo es sentido común, patrimonial y defensa del contribuyente, porque lo verdaderamente anti liberal es permitir que un particular se lucre reteniendo un bien adjudicado, en condiciones ventajosas con cargo al erario, sin haber generado un solo puesto de trabajo.

Señorías termino ya...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Sí, termine ya señora diputada.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: No me cansaré de repetirlo, lo hacemos por los cántabros, por Cantabria y por España.

Eso es prioridad nacional señorías.

Gracias presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la moción 180.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y un votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se rechaza la moción 180, por tres votos a favor y treinta y uno en contra.